Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...219

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, QUE AFECTAN AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 346 (REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES)

- 1 –

Asunción, 23 de mayo de 2022

VISTO: *La Nota UOC Nº 133/2022 del 17 de mayo de 2022, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656 (Expediente Nº 9192/22); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 17 de mayo de 2022, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

Resolución Nº...219.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, QUE AFECTAN AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 346 (REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES)

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Informe de Evaluación de fecha 17 de mayo de 2022, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *el llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., por un monto mínimo a contratar de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil (G. 42.500.000.-) y un monto máximo a contratar de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones (G. 85.000.000.-), IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretaria General

Edgar Olmedo Silva
Ministro

Resolución Nº...219...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656, QUE AFECTAN AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 346 (REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES)

ANEXO I

Contratación Directa Nº 05/2022
"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y GENERADOR" ID 413656

						AUTOMOTIVE S.A.I.E.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111703-002	Batería para automóvil	Unidad	UNIDAD	1	Cral	Brasil	475.000	475.000
2	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Toyo	Bolivia	573.000	573.000
3	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Toyo	Bolivia	705.500	705.500
4	26111703-005	Batería para generador	Unidad	UNIDAD	1	Toyo	Bolivia	795.000	795.000
5	26111703-005	Batería para generador	Unidad	UNIDAD	1	Toyo	Bolivia	762.500	762.500
								Precio Total	3.311.000